



Universidad César Vallejo

ESCUELA DE POSGRADO

PROGRAMA ACADÉMICO DE DOCTORADO EN DERECHO

Necesidad jurídica del reconocimiento del régimen patrimonial
de la unión de hecho por conciliación extrajudicial en el Perú

TESIS PARA OBTENER EL GRADO ACADÉMICO DE:

Doctora en Derecho

AUTORA:

Ramirez Paniura, Maria Luisa (orcid.org/0000-0002-9556-6028)

ASESORES:

Dr. Diaz Perez, Jose Joaquin (orcid.org/0000-0003-1663-8626)

Dra. Lopez Lenci, Mercedes Yasmin (orcid.org/0000-0001-7664-7407)

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:

Derecho de Familia, Derechos Reales, Contratos y Responsabilidad
Civil Contractual y Extracontractual y Resolución de Conflictos

LÍNEA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA:

Fortalecimiento de la democracia, liderazgo y ciudadanía

LIMA — PERÚ

2024



Declaratoria de Autenticidad del Asesor

Yo, DIAZ PEREZ JOSE JOAQUIN, docente de la ESCUELA DE POSGRADO DOCTORADO EN DERECHO de la UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO SAC - LIMA NORTE, asesor de Tesis titulada: "Necesidad jurídica del reconocimiento del régimen patrimonial de la unión de hecho por conciliación extrajudicial en el Perú", cuyo autor es RAMIREZ PANIURA MARIA LUISA, constato que la investigación tiene un índice de similitud de 14%, verificable en el reporte de originalidad del programa Turnitin, el cual ha sido realizado sin filtros, ni exclusiones.

He revisado dicho reporte y concluyo que cada una de las coincidencias detectadas no constituyen plagio. A mi leal saber y entender la Tesis cumple con todas las normas para el uso de citas y referencias establecidas por la Universidad César Vallejo.

En tal sentido, asumo la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de información aportada, por lo cual me someto a lo dispuesto en las normas académicas vigentes de la Universidad César Vallejo.

LIMA, 05 de Agosto del 2024

Apellidos y Nombres del Asesor:	Firma
DIAZ PEREZ JOSE JOAQUIN DNI: 17450251 ORCID: 0000-0003-1663-8626	Firmado electrónicamente por: JDIAZPE el 05-08- 2024 22:37:13

Código documento Trilce: TRI - 0849173



Declaratoria de Originalidad del Autor

Yo, RAMIREZ PANIURA MARIA LUISA estudiante de la ESCUELA DE POSGRADO DOCTORADO EN DERECHO de la UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO SAC - LIMA NORTE, declaro bajo juramento que todos los datos e información que acompañan la Tesis titulada: "Necesidad jurídica del reconocimiento del régimen patrimonial de la unión de hecho por conciliación extrajudicial en el Perú", es de mi autoría, por lo tanto, declaro que la Tesis:

1. No ha sido plagiada ni total, ni parcialmente.
2. He mencionado todas las fuentes empleadas, identificando correctamente toda cita textual o de paráfrasis proveniente de otras fuentes.
3. No ha sido publicada, ni presentada anteriormente para la obtención de otro grado académico o título profesional.
4. Los datos presentados en los resultados no han sido falseados, ni duplicados, ni copiados.

En tal sentido asumo la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de la información aportada, por lo cual me someto a lo dispuesto en las normas académicas vigentes de la Universidad César Vallejo.

Nombres y Apellidos	Firma
MARIA LUISA RAMIREZ PANIURA DNI: 08377947 ORCID: 0000-0002-9556-6028	Firmado electrónicamente por: MRAMIREZPAN el 05- 08-2024 10:09:06

Código documento Trilce: TRI - 0849174

Dedicatoria

Gracias a mi familia por confiar cada día en mí y en mis expectativas.

Agradecimiento

Un especial agradecimiento a mi universidad y a cada maestro que hizo parte de este proceso que deja como producto terminado, a los asesores por compartir de su sapiencia; por permitirnos continuar avanzando como profesionales en el logro de nuestros grados académicos, dado que está pensado para estudiantes como nosotros, que trabajamos y consideramos importante continuar formándonos en nuestra carrera. Desde luego a mis compañeros, por su amistad, empatía y solidaridad.

Índice de contenidos

Carátula	i
Declaratoria de autenticidad del asesor	ii
Declaratoria de originalidad del autor	iii
Dedicatoria	iv
Agradecimiento	v
Índice de contenidos	vi
Índice de tablas	vii
Resumen	viii
Abstract	ix
Resumo	x
I. INTRODUCCIÓN	1
II. METODOLOGÍA	21
III. RESULTADOS	26
IV. DISCUSIÓN	41
V. CONCLUSIONES	50
VI. RECOMENDACIONES	51
VII. PROPUESTA	53
REFERENCIAS	59
ANEXOS	67

Índice de tablas

Tabla 1	Código de participantes de la investigación.....	23
Tabla 2	Pregunta 1 del objetivo general.....	26
Tabla 3	Pregunta 2 del objetivo general.....	28
Tabla 4	Pregunta 3 del objetivo general.....	29
Tabla 5	Pregunta 4 del objetivo general.....	31
Tabla 6	Pregunta 5 del objetivo específico 1.....	32
Tabla 7	Pregunta 6 del objetivo específico 1.....	33
Tabla 8	Pregunta 7 del objetivo específico 1.....	35
Tabla 9	Pregunta 8 del objetivo específico 2.....	36
Tabla 10	Pregunta 9 del objetivo específico 2.....	37
Tabla 11	Pregunta 10 del objetivo específico 2.....	39
Tabla 12	Codificación.....	41

Resumen

El objetivo de la investigación fue determinar la necesidad jurídica del reconocimiento régimen patrimonial de las parejas que conforman la unión de hecho por conciliación extrajudicial en el Perú. Se subraya la importancia del derecho civil y de familia en la protección de derechos y la promoción de la igualdad de género, así como en el acceso a la justicia, en línea con los Objetivos de Desarrollo Sostenible 06: paz, justicia e instituciones sólidas. Metodología: Utilizó enfoques doctrinarios y fenomenológicos, entrevistas a especialistas y magistrados. Resultados: Destacan la necesidad de ampliar las facultades de los Centros de Conciliación con recursos adecuados para descongestionar el sistema judicial, ofreciendo una alternativa ágil y económica, respetando autonomía y el consentimiento mutuo. Se requiere una regulación clara de las uniones de hecho y su régimen patrimonial, además de capacitación específica para los operadores de conciliación extrajudicial. La conclusión resalta la necesidad de un marco normativo robusto que gestione adecuadamente el régimen patrimonial de estas parejas, mejorando la legislación vigente, descongestionando el sistema judicial, asegurando la autonomía de las parejas, capacitando a conciliadores y sensibilizando a la población, sobre sus derechos y deberes patrimoniales.

Palabras clave: conciliación, régimen, convivencia, derechos, justicia.

Abstract

The objective of the research was to determine the legal need for the recognition of the property regime of couples who form a de facto union through extrajudicial conciliation in Peru. The importance of civil and family law in the protection of rights and the promotion of gender equality is highlighted, as well as in access to justice, in line with Sustainable Development Goal 06: peace, justice and strong institutions. Methodology: Doctrinal and phenomenological approaches were used, as well as interviews with specialists and judges. Results: They highlight the need to expand the powers of the Conciliation Centers with adequate resources to decongest the judicial system, offering an agile and economic alternative, respecting autonomy and mutual consent. A clear regulation of de facto unions and their property regime is required, in addition to specific training for extrajudicial conciliation operators. The conclusion highlights the need for a robust regulatory framework to properly manage the property regime of these couples, improving current legislation, decongesting the judicial system, ensuring the autonomy of couples, training conciliators and raising awareness among the population about their property rights and duties.

Keywords: conciliation, regime, coexistence, rights, justice.

Resumo

O objetivo da pesquisa foi determinar a necessidade jurídica de reconhecimento do regime de bens dos casais que formam união de fato por meio da conciliação extrajudicial no Peru. É destacada a importância do direito civil e da família na proteção dos direitos e na promoção da igualdade de gênero, bem como no acesso à justiça, em linha com os Objectivos de Desenvolvimento Sustentável 06: paz, justiça e instituições fortes. Metodologia: Utilizou abordagens doutrinárias e fenomenológicas, entrevistas com especialistas e magistrados. Resultados: Destacam a necessidade de ampliar as competências dos Centros de Conciliação com recursos adequados para descongestionar o sistema judicial, oferecendo uma alternativa ágil e econômica, respeitando a autonomia e o consentimento mútuo. É necessária uma regulamentação clara das uniões de facto e do seu regime de bens, além de formação específica para os operadores de conciliação extrajudicial. A conclusão destaca a necessidade de um quadro regulatório robusto que administre adequadamente o regime de bens destes casais, melhorando a legislação em vigor, descongestionando o sistema judicial, garantindo a autonomia dos casais, formando conciliadores e sensibilizando a população para os seus direitos e deveres patrimoniais.

Palavras-chave: conciliação, regime, convivência, direitos, justiça.